



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

6086 *Exposición pública de la Cuenta General 2024*

En cumplimiento de cuánto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminado por la Comisión Especial de Cuentas el 30 de mayo de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Algaida.

Por un plazo de quince días, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Algaida, en fecha de la firma electrónica (2 de junio de 2025)

La alcaldesa

Margarita Fullana Arrom